

Regiones Sostenibles



SPDA
Sociedad Peruana de Derecho Ambiental

Desarrollando la Amazonía con responsabilidad ambiental

ESPECIAL ELECTORAL:

¿QUÉ PROPONEN LOS CANDIDATOS EN MATERIA AMBIENTAL?

**TIEMPO DE BALANCES: LA
AMAZONÍA PERUANA EN LA
DÉCADA DEL 2000**

**ENTREVISTA A
LUIS AGUIRRE,
PRESIDENTE REGIONAL DE
MADRE DE DIOS**

**MINERÍA ILEGAL: LA IMPORTANCIA
DE PENSAR EN OTROS USUARIOS
DEL BOSQUE**

**ADEMÁS: 10 AÑOS DE CONSERVACIÓN
PRIVADA Y COMUNAL EN EL PERÚ,
LAS HIDROELÉCTRICAS EN NUESTRO PAÍS
Y MÁS NOTICIAS**



Sobre recuentos y elecciones

El final del año 2010 y el inicio del 2011, transición entre las dos primeras décadas del siglo XXI, trajo consigo una nueva configuración del escenario ambiental para nuestro país. A poco tiempo de cumplir tres años de creado, el Ministerio del Ambiente dio frente al problema de la minería ilegal en la región de Madre de Dios; donde el 97% de la minería de Oro es informal.

Pero, como ocurre con los problemas ambientales, hacer frente a esta situación hizo aflorar un problema social, económico y de administración pública. Esta actividad da empleo a 18,000 personas que ganan en promedio US\$ 50 diarios y da movimiento a gran parte de la economía local. Por otro lado –como un ejemplo–, en un contexto de formalización, la oficina regional a cargo de la aprobación de los estudios de impacto ambiental

no se daría abasto; en la actualidad cuenta con 400 solicitudes pendientes.

Al margen del desenvolvimiento de la medida de destruir las dragas informales de dicha región, el tema de fondo que cobra mayor relevancia en estos momentos es cómo este ministerio va a continuar su gestión. En este número de Regiones Sostenibles recogemos parte de las propuestas en materia del medio ambiente de los candidatos a la Presidencia de la República para poder tener una idea de qué pasará.

Algunos aspectos como el ya mencionado de las dragas en Madre de Dios, así como, por ejemplo, el porvenir de nuestro desarrollo energético y su impacto ambiental, cobrarán un nuevo rumbo a partir de la segunda mitad de este año con la nueva ges-

ción del gobierno entrante. Temas que se tratan en esta publicación y que lamentablemente no han sido materia de discusión a fondo en los debates presidenciales.

Al ser este nuevo número de Regiones Sostenibles el primero de la década 2011-2020, también nos hemos visto en la necesidad de hacer balances con respecto a los diez primeros años del nuevo milenio en la Amazonía peruana; zona neurálgica de nuestra problemática ambiental.

Finalmente, y como no todo son problemas, le damos un vistazo a la situación actual de la primera Área de Conservación Privada en nuestro país, a diez años de su reconocimiento. Las ACP son una opción de solución a los dilemas sociales y económicos frente a la interacción con el medio ambiente. *



Tiempo de balances: La Amazonía peruana en la década del 2000

Por Juan Luis Dammert Bello

En el Perú, la década del 2000 ha supuesto importantes transformaciones para la Amazonía. La construcción de dos carreteras interoceánicas (norte y sur), el incremento acelerado de inversiones en hidrocarburos, el inicio del sistema de concesiones forestales maderables, el boom de la minería aluvial de oro, entre otros, han sido agentes de cambio que, según diversos pronósticos, seguirán en tendencia expansiva sobre territorio amazónico durante las próximas décadas. De forma simultánea, se ha incrementado significativamente el número de áreas naturales protegidas, y se han producido importantes avances en normativa e institucionalidad ambiental. Estas transformaciones han tenido, además, correlato en conflictos sociales sin precedentes para la región, así como una consolidación de la importancia de la Amazonía en el imaginario nacional.

En tiempos en que concluye un periodo presidencial y se discuten nuevas propuestas electorales y planes de gobierno, es oportuno hacer un balance de lo avanzado en términos de desarrollo y defensa del medio ambiente en la Ama-

zonía, así como analizar las nuevas propuestas que circulan sobre el futuro de la región.

En Amazonía peruana en 2021 –una publicación que ha sido un referente central en el debate sobre la región en los últimos años–, Dourojeanni, Barandiarán y Dourojeanni (2009), muestran con cifras cómo la Amazonía peruana está pasando por un proceso de inversiones simultáneas a través de múltiples proyectos y megaproyectos de infraestructura, energía, minería, aprovechamiento forestal y agricultura. Principalmente, los autores dan cuenta de una serie de proyectos previstos para su implementación durante la

próxima década, cuya cantidad total de dinero involucrado en proyectos que ya han sido iniciados o anunciados en la cuenca amazónica podría llegar a sumar 80 mil millones de dólares, en caso todos sean ejecutados (Dourojeanni et al. 2009).

Si las tendencias continúan, los impactos ambientales negativos probablemente serán irreversibles, alcanzando niveles de deforestación y degradación que, en el escenario pesimista, podrían reducir las zonas libres de intervenciones severas a menos del 10% del territorio amazónico. Es por eso que el mensaje de Dourojeanni et al. debe ser tomado como una alerta, y





es ahora responsabilidad del Estado y la sociedad reaccionar para evitar que los pronósticos de destrucción de ecosistemas y pérdida de biodiversidad se cumplan.

Revisemos, en primer lugar, algunas cifras de inversiones en la década del 2000. En carreteras, contando solo los tramos amazónicos de los corredores interoceanicos Sur, Norte y Centro, se invirtieron 1,908 millones de dólares. En exploración y explotación de hidrocarburos, la inversión alcanzó los 4,870 millones de dólares, es decir, más del doble que la inversión en carreteras. En el caso de las hidroeléctricas la inversión fue de 518 millones, mientras que en el caso de la agroindustria que podría ser utilizada para biocombustibles (palma aceitera, caña de azúcar y piñón) esta llega a 585 millones de dólares.

Se espera que las inversiones se incrementen durante la presente década, y en algunos casos, que se multipliquen. En el caso de las hidroeléctricas, por ejemplo, de poco más de 500 millones pasaríamos a más de 14 mil millones en caso sea ratificado el Acuerdo Energético con el Brasil y se inicien los proyectos previstos, entre ellos el polémico proyecto de Central Hidroeléctrica de Inambari. En el caso de los biocombustibles no existen estimaciones precisas, pero si se consolida esta actividad, que apareció recién en la década pasada, es de esperarse que las inversiones también se multipliquen.

El impacto territorial de estas inversiones varía de acuerdo a la actividad. Así, por ejemplo, las carreteras son los prin-

cipales agentes de deforestación, debido a que en sus márgenes se asientan colonos que se dedican a la agricultura migratoria. Se estima que al año 2009 se habían deforestado alrededor de 8 millones de hectáreas en los márgenes de las carreteras en la Amazonía. La carretera Interoceánica Sur, más allá de sus impactos positivos, ha facilitado la llegada acelerada de mineros a los bosques de Madre de Dios y el incremento en el comercio de oro, con los problemas ambientales y sociales que estas actividades generan.

Los hidrocarburos, por su parte, generaron una deforestación directa de aproximadamente 4,983 hectáreas por exploración y explotación durante la década del 2000, pero han continuado los problemas de contaminación de ríos por derrames en Loreto, y también los accidentes en el transporte del gas de Camisea, así como las presiones políticas para evitar el establecimiento o categorización de áreas protegidas que, en la visión del sector energía y

minas, pueden perjudicar la explotación de hidrocarburos en el Perú. Pero quizás lo más impresionante en el tema de los hidrocarburos haya sido la expansión de las áreas bajo contratos de exploración, que en el 2009 supusieron que más del 75% de la Amazonía se encuentre lotizada.

Pero hay que mencionar que, de forma simultánea, en la última década se establecieron más de 70 áreas naturales protegidas, sobre una superficie de aproximadamente 12 millones de hectáreas, pasando de tener una cobertura para áreas protegidas del 6,5% a 15,7% del territorio nacional.

Todas estas transformaciones, y en particular la promoción de inversiones, han generado conflictos sociales. El caso emblemático del proceso político amazónico fue el conflicto a raíz de la promulgación de decretos legislativos para la implementación del TLC entre Perú y EEUU, que generó la resistencia de organizaciones indígenas, y que tuvo un desenlace lamentable con los sucesos de Bagua en junio de 2009. El conflicto tuvo sus raíces en la publicación del presidente Alan García de su famosa trilogía sobre "El perro del hortelano", suerte de tratado político sobre el rumbo que debe seguir el país en el futuro. En estos artículos, García aboga precisamente por el incremento de inversiones en la región amazónica, delineando una serie de medidas que eventualmente iniciaron su implementación, como por ejemplo, los proyectos de construcción de grandes centrales hidroeléctricas para la exportación de energía a Brasil.

El conflicto, conocido como el Baguazo, ha sido fundamental para captar la atención de políticos, académicos, activistas y opinión pública en general

sobre el problema del desarrollo amazónico y los impactos ambientales y sociales que este acarrea. Pero el impacto más importante, a nuestro juicio, ha sido el de insertar en la política nacional al movimiento indígena amazónico, cosa que no había ocurrido nunca antes en la historia republicana del país. El movimiento indígena ha logrado, entre otras cosas, introducir en el debate público la necesidad de consultar a los indígenas para decisiones legales y administrativas que los afecten, y lograron la aprobación de una Ley de Consulta en el Congreso, que posteriormente el Ejecutivo observó y se mantiene aún como tema pendiente.

Es preciso mencionar, sin embargo, que la consolidación de la Amazonía en el imaginario nacional trasciende los sucesos de Bagua. En círculos académicos, sociales y culturales (además de los ya mencionados empresariales), la Amazonía juega hoy un rol sin precedentes. Desde las ciencias sociales, por ejemplo, va en aumento el interés –reflejado en investigaciones profesionales y tesis de estudiantes–, sobre temas amazónicos. En el campo de la música, por otro lado, la cumbia amazónica se ha posicionado como un referente en todos los estratos sociales, y la popularidad de bandas como Juaneco y su Combo o Los Mirlos ha alcanzado niveles antes insospechados.

En el plano normativo e institucional, los cambios vinculados con el medio ambiente no han sido menos significativos. En el 2001 se promulgó la Ley del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, en el 2004 se creó el Sistema Nacional de Gestión Ambiental, y en el 2005 fue promulgada la Ley General del Ambiente. Por otro lado, en el año 2003 entraron en funciones los gobiernos regionales, que han iniciado ahora

SE ESPERA QUE LAS INVERSIONES SE INCREMENTEN DURANTE LA PRESENTE DÉCADA Y, EN ALGUNOS CASOS, SE MULTIPLIQUEN

un tercer periodo de gobierno consecutivo. El proceso de descentralización aparece como irreversible, y en la lógica de acercar el Estado a los ciudadanos, se han transferido recursos y competencias significativas a estas nuevas instancias de gobierno. Se han transferido varias competencias agrarias, forestales, de turismo y de tenencia de la tierra, por nombrar algunas vinculadas con lo ambiental, y se han creado e impulsado sistemas de gestión ambiental locales y regionales.

Pero quizás la reforma institucional más importante en materia ambiental ha sido la creación del Ministerio del Ambiente, anunciada el 2007 y hecha efectiva el 2008. En el contexto peruano, históricamente la promoción de la conservación ha dependido principalmente de las acciones que el movimiento ambientalista ha llevado a cabo. La creación del Ministerio del Ambiente fue reclamada por este movimiento durante largo tiempo, y en este sentido su creación aparece como una importante meta lograda. Ha quedado claro, sin embargo, que su implementación es un reto más complejo que su propia creación.

A pesar de aspectos que se pueden criticar sobre las labores del Ministerio, lo cierto es que la visibilidad que este ha obtenido gracias al empuje y carisma de Antonio Brack es digna de destacar, y hay una serie de resultados

concretos como la creación de más de 70 nuevas Áreas Naturales Protegidas, programas como Conservando Juntos, la defensa frente a los monocultivos y alimentos transgénicos y, sobre todo, la batalla prácticamente en solitario emprendida contra la minería ilegal en Madre de Dios, batalla que a todas luces será larga y complicada.

Por otro lado, hay que destacar la reciente creación del Ministerio de Cultura, que tiene entre sus desafíos el promover una institucionalidad adecuada para atender las necesidades de los pueblos indígenas, en la perspectiva de avanzar con las agendas de interculturalidad.

La década del 2000 ha sido, sin lugar a dudas, muy intensa para la región amazónica. Han confluído una promoción de inversiones sin precedentes, intensificación de actividades informales e ilegales, altos impactos territoriales de las actividades económicas, serios conflictos sociales, difusión de productos culturales amazónicos, surgimiento de nuevos actores políticos, cambios institucionales que incluyen la creación de nuevas instancias de representación política y la creación de dos nuevos ministerios clave en la promoción de la ciudadanía y la defensa del ambiente amazónico.

Todos estos factores han puesto a la Amazonía en el ojo de la opinión pública. Estos procesos han ocurrido de forma acelerada y simultánea, por lo que solo la historia dirá cuáles fueron los impactos de largo plazo de estos importantes cambios. Sin embargo, hay que señalar que estos procesos no se enmarcan en planes de desarrollo o visiones de futuro claras sobre la región, por lo que queda la sensación de que el futuro amazónico permanece a la deriva. *

Inversiones en la Amazonía peruana 2000-2009 y su impacto aproximado en hectáreas

SECTOR	INVERSIÓN (MILLONES DE DÓLARES)	APROXIMADO DE NÚMERO DE HECTÁREAS IMPACTADAS
Transporte	1,908	8'000,000
Hidrocarburos	4,870	4,983
Hidroeléctricas	518	n/d
Agroindustria de insumos para biocombustibles	585	65,725
Minería de oro en Madre de Dios	n/d	32,000

Fuentes: Dourojeanni et. al. 2009, SNV 2009, MINAG 2010, MEM 2008, MEM 2010, IIRSA 2010, Dourojeanni 2006, MINAM 2011. Elaboración: SPDA 2011.

Tabla de Resumen de Áreas Naturales Protegidas - 2000 -

CATEGORÍAS	SUPERFICIE EN HA.
Áreas Naturales Protegidas del SINANPE (37)	8,318,114.82
Áreas de Conservación Regional (0)	0
Áreas de Conservación Privada (0)	0
TOTAL:	8,318,114.82
% Respecto de la superficie del Perú	6.5

Tabla de Resumen de Áreas Naturales Protegidas - Marzo 2010 -

CATEGORÍAS	MILES DE HA.
Áreas Naturales Protegidas del SINANPE (71)	18,680,222.90
Áreas de Conservación Regional (9)	1,375,180.43
Áreas de Conservación Privada (29)	132,208.78
TOTAL:	20,187,612.11
% Respecto de la superficie del Perú	15.7

Elaboración: SPDA 2011.



La sociedad civil opina

Por Alejandra Kaiser

Al dedicar parte de Regiones Sostenibles al debate sobre el desarrollo amazónico en la coyuntura electoral, es indispensable recoger opiniones de expertos y actores con influencia en la región. Con esta consigna nos acercamos a algunos personajes representativos con una misma pregunta y obtuvimos diversos puntos de vista.

Cuáles deben ser los principales temas de debate sobre el desarrollo amazónico en el marco de la campaña electoral



JOSÉ ÁLVAREZ ALONSO

Investigador del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP

- **Modelo de desarrollo para las comunidades indígenas y ribereñas:** La necesidad de un modelo inclusivo, que impulse el desarrollo

endógeno y con respeto a su identidad y territorios, que priorice la seguridad alimentaria y los bionegocios en las propias comunidades en contraparte al modelo de las grandes inversiones y el "chorreo".

- **El futuro del bosque amazónico:** manejo del bosque en pie, puesta en valor de la biodiversidad y priorización de la mitigación del cambio climático versus el cambio de uso para cultivos industriales, plantaciones de biocombustibles y ganadería.
- **Megaproyectos:** evaluación cuidadosa de hidroeléctricas, trasvase de aguas del Marañón a la costa, carreteras; necesidad de alternativas menos agresivas con el ecosistema y con las comunidades locales.



KURT HOLLE

Director Ejecutivo de Rainforest Expeditions

Creo que una historia corta puede resumir el debate del desarrollo amazónico y el debate del desarrollo en general:

"A una madre de familia en Surquillo, le tocan el timbre y es sorprendida por la presencia de un indígena Achuar fuera de su residencia, vestido elegantemente a su usanza. Este señor le muestra un contrato entregado por el gobierno y le dice, en un idioma que no entiende muy bien, que el gobierno le ha otorgado el derecho de plantar árboles sobre todo su distrito e introducir

monos y huanganas. Y para esto, claro, tendrán que cambiar algunas de las estructuras sobre el suelo. –No se preocupe señora, le pagaremos con cerbatanas, una buena cantidad de dardos y veneno. Ya vera como en unos años, usted aprende a ganarse la vida en el monte, y vive mejor–."

La diferencia entre esta historia fantasiosa y la historia real de los residentes amazónicos es que la señora se puede mudar a La Victoria, pero los residentes amazónicos no.

Por más que sea constitucional, ¿es humano?



RONALD CAMPBELL

Gerente General del Grupo Palmas Perú

El desorden, la informalidad e inseguridad jurídica respecto al aprovechamiento de los recursos naturales limita enormemente el desarrollo de la Amazonía,

favoreciendo actividades insostenibles que solo generan más pobreza y degradación ambiental. Asimismo, es importante entender que en la Amazonía existe una amplia gama de actores que se dedican a diversas actividades productivas y requieren ser considerados en las políticas y estrategias de desarrollo que se planteen. En ese sentido, es necesario contar con un plan estratégico de desarrollo regional, elaborado con la participación de representantes de la actividad privada, en el que deben abordarse los siguiente temas:

1. Ordenamiento Territorial.
2. Acceso y tenencia legal de las tierras.
3. Freno a la tala ilegal y agricultura migratoria.
4. Alternativas productivas sostenibles.
5. Promoción de inversión privada con responsabilidad social y ambiental.



VÍCTOR ZAMBRANO

Propietario del Área de Conservación Privada en Madre de Dios: K'renda Homet. Miembro de la Red de Conservación de Madre de Dios

Los temas que nos preocupan en Madre de Dios son dos: La preocupación principal son los megraproyectos que se están imponiendo a prejuicio de los intereses de la población, sin tener en cuenta lo que se ha ido haciendo en la Amazonía desde sus inicios. Lo único que vemos que se va a hacer es acaparar territorio y sin preocuparse por la sostenibilidad de sus actividades, van a explotar recursos naturales, es decir, nos lo queremos comer todo. ¿Qué va a quedar después para las generaciones futuras? Al final causarán grandes desastres que nos afectarán directamente a nosotros, los que vivimos en la Amazonía. Recomendamos que no vean sólo el desarrollo eminentemente económico, sino que piensen en la sostenibilidad también. El problema con estos megaproyectos, sobre todo con Inambari, que se enmarca en estos decretos de urgencia, es que se quieren comer todo, ya sin ni siquiera realizar los estudios de impacto ambiental previos. Si no se tiene en cuenta todo lo mencionado, aparecerán conflictos sociales y las consecuencias que estos acarrearán.

Otro tema importante es el de los transgénicos, en el cual no hay regulación, y por lo tanto ya nos están llegando camuflados de Brasil. Nosotros en Madre de Dios estábamos trabajando un plan de regulación con el gobierno regional de la gestión anterior, viendo la agroforestería como un hito de desarrollo sostenible en la región.



PEDRO SOLANO

Director de Programa de la Iniciativa de Conservación Privada y Comunal de la SPDA

Primero, cómo incorporar y compatibilizar la visión de los habitantes de la amazonía (comunidades indígenas, pobladores, gobernantes) con las decisiones que se toman desde el gobierno central. Esto es motivo constante de conflicto y no podemos seguir pensando que se debe a un anacronismo de los actores locales.

Un tema de más largo plazo, pero a la vez urgente, es la manera de incorporar el ordenamiento territorial y la zonificación ecológica y económica en la toma de decisiones respecto al uso del espacio amazónico; en especial diseñando reglas claras para evitar o armonizar las constantes superposiciones de derechos sobre el suelo y donde, lamentablemente, el bosque y los actores política y económicamente más débiles siempre llevan las de perder.



ERNESTO F. RAEZ LUNA

Director de Ciencia y Desarrollo Centro para la Sostenibilidad Ambiental de la Universidad Peruana Cayetano Heredia

El reto del desarrollo amazónico consiste en conjugar los derechos de los pueblos indígenas y ribereños, la conservación de la naturaleza y la explotación comercial de los recursos naturales. Pero el reto de partida es 'meternos en la cabeza' que la Amazonía no es un caso especial; no está aislada, sino profundamente articulada con el resto del país: no existe ninguna red económica exclusivamente amazónica. Entonces, hablamos del modelo de desarrollo nacional, y sobre dónde quedan los derechos humanos, especialmente el derecho a la diversidad cultural, a ser distintos e iguales al mismo tiempo; y dónde queda la naturaleza no humana, cuánto estamos dispuestos a transformarla y destruirla, y en nombre exactamente de qué fin superior; es decir, en beneficio de quién, y cómo. Para la Amazonía, en concreto, cuatro temas centrales (y mis propuestas, aunque no me postulo a nada) son:

1. **Ordenamiento territorial y consolidación del territorio indígena.-** Solucionar usos superpuestos con enfoque de cuenca; incorporar activamente las áreas protegidas; incrementar tamaño, continuidad y autonomía del territorio indígena.
2. **Modelo de desarrollo energético nacional y rol de los recursos amazónicos (hidroenergía e hidrocarburos).-** Descartar grandes represas y promover la eco-eficiencia.
3. **Agricultura y forestería.-** Incentivar la agroforestería, la gradual erradicación de las quemas agropecuarias, la rehabilitación de tierras deforestadas y la producción de alto valor agregado de la madera y de los cultivos nativos, para poder pagar el manejo sostenible.
4. **Delincuencia y corrupción.-** ¿Qué hacer contra el cluster político-económico narcotráfico/extracción ilegal de recursos naturales/trata de personas/contrabando? Ahí los quiero ver.

Al revisar los elementos señalados por estos especialistas, encontramos varios puntos de coincidencia. Resalta la necesidad de avanzar en la política de ordenamiento territorial y gestionar los megaproyectos bajo criterios de sostenibilidad. Un ordenamiento territorial efectivo sería una importante herramienta para la gestión territorial y la prevención de conflictos socioambientales. Es lamentable, sin embargo, que estos temas no estén desarrollados a fondo en los planes de gobierno de los candidatos, y que no sean materia de discusión pública durante la campaña electoral.



Ambientedecampaña

Por Jonathan Hunter

A continuación presentamos algunas de las propuestas relacionadas con el Medio Ambiente en los planes de gobierno de los candidatos presidenciales más representativos. Si desea conocer estas propuestas en su totalidad lo puede hacer ingresando a <http://74.86.186.13/conseg2011/>



Alianza por el Gran Cambio Pedro Pablo Kuczynski

Metas:

Organizar una política integral de cultura y manejo ambiental, así como también de vigilancia efectiva, para lo que proponemos:

Planificar sistemas de conservación de cuencas, reforestación, y otros ahorros de agua en la agricultura y en el consumo urbano.

Planificar el escalonamiento y conservación de los ríos de la costa, para recargar las napas freáticas.

Si las mineras o la siderúrgica no cumplen con sus obligaciones con los trabajadores y el medio ambiente, entonces tendremos que cerrarlas. Luego se licitan para que estén en manos de quien sí cumple la Ley.

A fin de financiar la creación de la Policía Fiscal se utilizará parte del Canon con un costo fiscal neto de 0.5% del PBI por año.

El plato fuerte:

"Acelerar los esfuerzos del Ministerio del Ambiente y crear una policía del medio ambiente que esté bien financiada y tenga los medios financieros y físicos para combatir abusos, tales como la contaminación de ríos por empresas mineras irresponsables o informales, la tala ilegal de bosques amazónicos y los relaves del procesamiento de drogas en los ríos de la ceja de montaña".



Fuerza 2011 Keiko Fujimori

Metas:

Fortalecer la institucionalidad ambiental. La institucionalidad ambiental en su rol inter-sectorial será fortalecida, favoreciendo su planificada descentralización.

Impulsar el ordenamiento territorial sobre la base de la zonificación ecológica y económica, herramienta indispensable para el manejo sostenible de las actividades extractivas y productivas.

Impulsar un patrón de conservación y manejo sostenible de los ecosistemas a través del establecimiento del Pago por Servicios Ambientales o Compensación por Servicios Eco-sistémicos.

Se invertirá en infraestructura de transporte masivo y el cambio de matriz energética del parque automotor como instrumentos de desarrollo limpio.

Planificar la descontaminación de los pasivos ambientales y exigiremos que las grandes y medianas empresas mineras cumplan con estándares ambientales y compromisos sociales.

El plato fuerte:

"Creación de una conciencia ciudadana sobre la improrrogable necesidad de cuidar los recursos naturales, nuestra cultura, tradiciones y conservar el medio ambiente, es decir, será prioritario el desarrollo de la persona, el capital humano y social".



Perú Posible Alejandro Toledo

Metas:

Promover y agilizar las autorizaciones para la construcción de los proyectos hidroeléctricos, priorizando la generación eléctrica en la cuenca del Pacífico, sobre la del Amazonas.

Construir los gasoductos regionales, iniciando su construcción de gasoductos regionales, la Central Térmica de Quillabamba y acelerar la infraestructura de distribución de gas en ciudades.

Mejorar los términos de los nuevos contratos de exploración y explotación minera, respetando el medio ambiente y generando mayor beneficio al país.

Crear el fondo de Remediación de Pasivos Ambientales priorizando los territorios de las comunidades y establecer reservas estratégicas mineras y energéticas.

Promover la generación de mayor valor agregado en la explotación de los recursos mineros y reforzar la seguridad del trabajo minero.

El plato fuerte:

"Cambiar la matriz energética para alcanzar el 2016, el 20% de energía renovable, promoviendo tributariamente su instalación y completar el 100% de electrificación rural al 2016".



Solidaridad Nacional Luis Castañeda Lossio

Metas:

Mejorar los sistemas de aprobación de los estudios de impacto ambiental y una mayor participación de las autoridades y sociedad política y civil.

Controlar la comercialización de productos provenientes de la minería informal. Tanto a nivel de licencias, aspectos tributarios y de represión de las actividades informales.

Plan de desarrollo alternativo para trabajadores mineros informales desplazados por la nueva política pública, previo censo.

Formular y aprobar el Plan Nacional de Recursos Hídricos. Para prepararnos mejor frente al cambio climático es necesario más investigación sobre la vulnerabilidad, mitigación y adaptación a tales cambios.

Impulsar una gestión de ecosistemas forestales para mitigar la vulnerabilidad al cambio climático y mejorar la capacidad de captura de carbono.

El plato fuerte:

"Para prepararnos mejor frente al cambio climático debe ser necesaria más investigación sobre la vulnerabilidad, mitigación y adaptación a tales cambios, así como desarrollar capacidades y difundir conocimiento e información sobre este tipo de investigación".



Partido Nacionalista Ollanta Humala

Metas:

Identificar de manera urgente y precisa las poblaciones que presenten el mayor grado de vulnerabilidad al impacto del cambio climático y diseñar las medidas de adaptación más adecuadas para mitigar los efectos aumentando la resiliencia de las poblaciones.

La conservación de los bosques primarios amazónicos y la reforestación de tierras de bosques degradados.

Disminuir el consumo de combustibles líquidos de petróleo por el consumo de vehículos híbridos (combustibles y electricidad), vehículos más eficientes (buses en vez de micros) y, la conversión del máximo número

de unidades de transporte al gas natural comprimido o gas natural vehicular.

Desarrollar energías renovables destinadas a apoyar el desarrollo rural de nuestros pueblos de manera urgente, para lograr la mejora de la calidad de vida, de la producción y de la productividad en el medio rural.

Incorporar los saberes y prácticas de los campesinos andinos y altoandinos que durante cientos y miles de años han desarrollado y aplicado tecnologías locales para adaptarse y mitigar el impacto negativo de eventos climáticos extremos.

El plato fuerte:

"Es muy inconveniente que el país dependa demasiado de un producto que tiene que importar de manera creciente, por lo que el desarrollo de gas natural de Camisea representa una posibilidad sumamente interesante para poder cambiar la matriz energética del país".



Por un pacto político ambiental



¿Qué proponen los partidos políticos en carrera electoral para mejorar la política ambiental? ¿Qué compromisos de inversión en material ambiental exponen a la ciudadanía? El Comercio convocó una mesa redonda denominada "Hacia un pacto ambiental 2011-2016" para que las fuerzas políticas respondan estas dos interrogantes de fondo. Asistieron los voceros de Fuerza 2011, Alianza por el Gran Cambio, Fuerza Social, Gana Perú, Perú Posible y Despertar Nacional. El Pacto Ambiental es una iniciativa promovida por el diario El Comercio, la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental, la Asociación Civil Transparencia, Grupo Propuesta Ciudadana, Ciudadanos al Día, Iniciativa para la Conservación en la Amazonía Andina (ICAA) y el Instituto Nacional Demócrata.



Fuerza
2011

“DEBEMOS TRATAR QUE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE TENGA LA CATEGORÍA DE UN SUPERMINISTERIO”

Antonietta Gutiérrez
BIÓLOGA

El fortalecimiento de la institucionalidad del sector ambiental es uno de los objetivos de Fuerza 2011. Y eso pasa por repotenciar el Ministerio del Ambiente –que tiene dos años en funciones– para que trabaje transectorialmente con los viceministerios de Pesquería, de Energía y Minas y de Agricultura, así como los otros dos poderes del Estado: el Legislativo y el Judicial. “Debemos tratar que ese ministerio [del Ambiente] tenga la categoría de un superministerio. Que tenga la última palabra y que se respete lo que diga. Tenemos que fortalecer también a las instituciones que fiscalizan y que supervigilan las normas ambientales. ¡Hay mucho temor para sancionar!”, remarcó. En cuanto al uso del recurso hídrico, consideró importante trabajar las cuencas, protegiendo sus cabeceras y contribuyendo a su reforestación. “Se requiere un trabajo estratégico para el uso apropiado del agua, por ejemplo en la agricultura, porque de aquí a 50 años vamos a sufrir impactos muy grandes cuando falte este recurso. La Autoridad Nacional del Agua, por ejemplo, debe pasar del Ministerio de Agricultura al Ministerio del Ambiente”. Llamó la atención para que los gobiernos locales y regionales coincidan en poner freno a la contaminación del aire con medidas urgentes, como la renovación del parque automotor.



Alianza
por el
Gran Cambio

“EL RECURSO DEL AGUA NO ESTÁ VALORADO. CON EL PRECIO DEL AGUA SE RACIONALIZA EL RECURSO Y NO SE DESPERDICIA”

Pablo Secada
ECONOMISTA

Si la Alianza por el Gran Cambio llegara al poder, desarrollaría dos medidas consideradas en su plan de gobierno en materia ambiental: la creación de la policía del medio ambiente para combatir abusos (llámese la contaminación de los ríos por empresas mineras irresponsables o informales o la tala de árboles) y acelerar el programa de instalación de agua potable y alcantarillado para atender al 95% de la población en 10 años, a un costo de 10 mil millones de dólares. “En el tema del agua no hay micromedición en las zonas urbanas y también debe cobrarse más al que consume más agua. ¡El recurso del agua no está valorado! Con el precio del agua se racionaliza el uso del recurso y no se desperdicia. ¡Estamos sembrando arroz en la costa norte y salinizando la tierra! El agua no tiene precio para el pequeño agricultor del norte ni para el agroindustrial de Ica”, dijo. Respecto del cambio climático, manifestó que el principal problema en la Cordillera Blanca es la contaminación del aire por la quema de la leña para calentar casas y la proliferación de pollerías, por ejemplo. Y para mejorar la calidad del aire no hay otra salida que gravar los combustibles contaminantes. “Hoy es al revés: se gravan más las gasolinas que contaminan menos y menos a las gasolinas que contaminan más!”, dijo.



Fuerza
Social

“ESTAMOS INTERESADOS EN LA PROMULGACIÓN DE LA LEY DEL AIRE LIMPIO. HEMOS SUPERADO LOS LÍMITES”

Amalia Cuba
ECONOMISTA

¿Cuánto presupuesto dedica el Estado para el tema ambiental? Sumando los recursos del Gobierno Nacional y de los gobiernos regionales y locales equivalen al 1,75% del presupuesto público de apertura para el 2011. En números representa 1.550 millones de soles. Para Fuerza Social, estos recursos son insuficientes, especialmente para mejorar los rubros de supervisión y de regulación en materia ambiental. Su propuesta es duplicar este monto presupuestal con una redistribución de recursos. ¿Qué hacer para mejorar la calidad ambiental? Fortalecer el desarrollo institucional del sector y mejorar la capacidad gerencial. Las universidades y los centros de investigación también tienen que participar en esta tarea. “Se requiere un fortalecimiento de la Autoridad Nacional del Agua. Debe salir del Ministerio de Agricultura y ser ubicada en el Ministerio del Ambiente, que goce de autonomía y pueda actuar con los diferentes usuarios del recurso”. “Estamos interesados en la promulgación de la ley del aire limpio. En el Perú ya se ha superado el límite internacional permisible de aire contaminado. Se están haciendo mediciones en 13 ciudades del país”, remarcó. Planteó un compromiso de largo aliento para enfrentar la deforestación.



Gana
Perú

“ES MUY IMPORTANTE EL TEMA DEL CAMBIO CLIMÁTICO. DEBERÍAMOS ESTAR PENSANDO EN DESALINIZACIÓN DE AGUAS MARINAS”

Ricardo Giesecke
INGENIERO

En el tema del agua, creemos que el programa Agua para Todos debería ser complementado como 'Agua y Desagüe para Todos'. El valle del Mantaro ha aumentado mucho su contaminación biológica porque muchos de los pueblos que están en esa cuenca ya tienen agua, pero desaguan en el río. La labor de la Sunass es muy importante, la Superintendencia de Agua y Saneamiento es un organismo subutilizado. Nosotros pretendemos fortalecer su rol y el de los demás organismos reguladores y de supervisión con participación de los usuarios y de los gobiernos, para que no solo efectúen una labor reguladora sino también de formación de capacidades regionales y locales. Creemos que el agua debe ser pagada, pero no incurrir en el problema de la electrificación rural, donde la gente que no puede pagar termina devolviendo el servicio de uso. Pensamos que hay un espacio muy importante para que la gente que no puede pagar reciba el servicio. Ese es un tema de solidaridad que tiene que estar presente y que lo está en países como Chile. Creemos que es muy importante el tema del cambio climático, que está con nosotros hace 30 años, lo vamos a sentir cada vez más y ha venido para quedarse, de manera que tenemos que adaptarnos. Deberíamos estar pensando en la desalinización de aguas marinas.



Perú
Posible

“EL OBJETIVO DEL PLAN ES LOGRAR UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE –LO QUE HOY SE LLAMA ‘GREEN ECONOMY’–, BAJA EN CARBONO”

Carlos Loret de Mola
INGENIERO GEÓLOGO

Los principios de Perú Posible son visión a largo plazo y necesidad de urgencia, enfoque ecosistémico y de cuenca, valoración económica y social de nuestra biodiversidad, fortalecimiento del trabajo conjunto entre todos los sectores, incluyendo el privado y la sociedad civil, y fortalecimiento de los avances y garantía de continuidad. El objetivo del plan es lograr una economía sostenible –lo que hoy se llama 'green economy'–, baja en carbono, sobre la base del manejo responsable de los recursos naturales, que garantice un medio ambiente saludable para todos, especialmente para los más pobres. La conservación y el manejo sostenible de la biodiversidad deben ser reconocidos como componentes fundamentales del ambiente. Estrategias y programas prioritarios, instituciones públicas que orientan e incentivan, fiscalización sería: todo se reporta, todo se monitorea, todo se verifica. Incentivos específicos para el sector privado y la sociedad civil. Promoción, fortalecimiento y modernización de la investigación científica y tecnológica de nuestra biodiversidad. Internalización de costos ambientales. Ordenamiento territorial. Desarrollo de una cultura de mitigación, adaptación y prevención del riesgo por cambio climático. Estrategia financiera mediante un fondo bicentenario concursable de US\$2.000 millones para los próximos 10 años.



Despertar
Nacional

“FORMALIZAR REGLAS DE COMPORTAMIENTO EMPRESARIAL QUE RESPETEN LOS DERECHOS DE LAS POBLACIONES AFECTADAS”

Eloy Villacrez
VOCERO

Creemos que el Estado no debe ser solo el administrador, el organizador, el inductor de todo, como una dictadura de los pueblos amazónicos y andinos. Lima no debe tener esa capacidad discrecional de definir el destino de todos nuestros pueblos sino respetar lo que cada zona dice. Nuestro partido dio a conocer 66 puntos que serían nuestras líneas de acción para el futuro. Debemos tener en cuenta que formamos parte del pulmón del planeta, porque la Amazonía es la que da oxígeno para que todo el globo viva. Nuestro deber es con las comunidades amazónicas, que son directamente afectadas y que conocen por milenios la vida que han llevado, a las que Lima pretende imponerles decisiones con criterios técnicos matemáticamente sustentados y formalizados, pero que no representan la aspiración y el deseo de esos pueblos de formar parte de sus propios destinos. Nuestra obligación está con las generaciones que están por nacer. Concebimos la protección del ecosistema planteando, como partido, formalizar reglas de comportamiento empresarial que respeten los derechos de las poblaciones afectadas y de las comunidades que ven peligrar su equilibrio natural por la explotación de los recursos naturales, la misma que debe beneficiar, por igual, al inversor y al que forma parte de la tenencia de la tierra, que es la comunidad.



“Es cierto que debemos cuidar el medio ambiente; pero también debemos cuidar el ‘vitute’ de la gente”

LUIS AGUIRRE, PRESIDENTE REGIONAL DE MADRE DE DIOS

Entrevista de Jimmy Carrillo

Tres días después que se conociera su triunfo en segunda vuelta, Luis Aguirre Pastor, el flamante presidente regional de Madre de Dios, accedió a ser entrevistado en su casa, una vivienda modesta de piso plomizo y paredes celestes, ubicada en una zona alejada del Centro de Puerto Maldonado.

Aguirre, voz agua y verso veloz, es una personalidad bien conocida en Puerto Maldonado: durante cerca de 10 años fue una de las voces principales de Radio Caribeña, donde ganó fama debido a sus críticas agrias y persistentes contra autoridades regionales, empresarios, organizaciones no gubernamentales y funcionarios públicos. De hecho, fue gracias a un llamado realizado a través de su espacio radial que logró recolectar más de 4 mil firmas para la creación de su partido político.

En el momento en que se hizo esta entrevista, Aguirre no imaginaba que se venía un operativo militar contra las dragas de la región, episodio que ha marcado el inicio de su gestión.

¿Cuál es su visión de desarrollo para Madre de Dios?

Es la de una región ordenada, que viva de sus recursos de manera sostenible. En los últimos años, el progreso sólo se ha evidenciado en algunos cuantos que han vivido de los recursos naturales y nunca han dejado nada para la región. Sin bien es cierto que no podemos hacer grandes maravillas en estos cuatro años, por lo menos quiero dejar una región sólida, encaminada al desarrollo del ecoturismo, ordenada y con una actitud social donde se sigan trabajando -de forma sostenida- nuestros recursos naturales.

Un tema importante que tenemos ahora es el de la minería informal. Creemos que podemos afrontar este problema,

pero no aplicando políticas que estén fuera de lugar, o políticas nacionales, sino con políticas netamente regionales, de acuerdo a nuestra visión.

Para muchos, durante la campaña electoral su posición fue ambigua frente al tema de la minería informal. Muchos creen que usted no quiso tomar partido. Entonces, la pregunta es: ¿cuál es su posición frente a este tema?

Madre de Dios ha sido tan bendecida, y es tan grande, que puede dar cabida a todos. Lo que hay que hacer es ordenar. En el caso de la minería, nosotros proponemos la formalización; pero una formalización con rostro humano. Queremos una formalización relacionada a un proceso, que se desarrolle de manera gradual y que debe durar por lo menos de tres a cuatro años.

Se necesita un censo minero. Después de ello podremos tener una radiografía minera que señale cuánta gente trabaja en la minería, quiénes son formales y quiénes no, o cuánto tiene cada empresario minero. En base a eso, debemos empezar a trabajar con la fiscalización de los petitorios mineros. Serán revertidos los contratos de los mineros que no cumplan con los estándares.

Además, por un lado, pretendo que haya equidad minera. Hay miles de mineros que están sin tierra, lo que contribuye a la informalidad y al desorden. Por ejemplo, acá quienes tienen denuncias mineras convocan a los llamados ‘invitados’ para que trabajen en sus tierras. Pues

bien, yo abogo por el ‘invitado’, que es el más oprimido en la escala de los mineros.

Los invitados son miles de personas. Después del censo, y con un buen trabajo de diálogo con ellos, se les puede dar espacios mineros con compromisos formales: que vean el tema reforestación o el uso de tecnologías limpias, por ejemplo. Además, buscaremos realizar acuerdos para bajar los niveles de contaminación de nuestros ríos. En base a eso podemos empezar a encaminarnos. En todo ese proceso debe haber mucho diálogo.

Pero los ‘invitados’ son en realidad mineros pequeños. ¿Qué pasa con los mineros más grandes, aquellos que trabajan como mafias? ¿Cómo lidiar con ellos?

Nosotros, como Gobierno Regional, queremos crear el proyecto especial para la minería. Pero para ello queremos contar con un fondo. Un fondo monetario, quiero decir. No sé si el Estado esté de acuerdo -o tenga la capacidad- de darnos ese fondo. Y es que, muchas veces, la gente encargada de estos operativos no tiene ni las herramientas ni las armas para hacer su trabajo. Lo mismo pasó con el tema de la madera. Hubo un boom de la madera y todo el mundo hizo lo que quiso. No hubo capacidad de respuesta por parte del Estado. Entonces, se crearon mafias en torno a este tema. El mismo Estado, que quiere implementar un proceso de formalización de la minería, tiene que pensar que este es un tema social.

QUIERO DEJAR UNA REGIÓN SÓLIDA, ENCAMINADA AL DESARROLLO DEL ECOTURISMO, ORDENADA Y CON UNA ACTITUD SOCIAL DONDE SE SIGAN TRABAJANDO —DE FORMA SOSTENIDA— NUESTROS RECURSOS NATURALES

En el proceso de formalización de la minería, nosotros también queremos dar otras opciones. Por eso es que queremos impulsar la agricultura. Acá hay productos que en el extranjero se pueden vender muy bien. No sólo hay oro metálico, también hay oro verde. Lamentablemente, en la región hemos tenido al INIA y al IIAP y no han investigado en estos temas.

La Dirección Regional de Energía y Minas de Madre de Dios (DREM) permanece desamparada, con poco apoyo. ¿Cómo piensa fortalecer esta importante entidad?

Primero, creo que tenemos un Estado un poco...

...la DREM depende del Gobierno Regional.

Así es. Pero, pero para poder potenciar estas instituciones vamos a necesitar recursos extraordinarios. Si el Estado es conciente de los problemas de Madre de Dios, nos debe dar facilidades. No se puede caminar sin la economía, se necesita fortalecer. Necesitamos tener un buen presupuesto para crear este proyecto especial de formalización de la minería informal y para tener un mayor control. Es necesario este apoyo para -de repente- mejorar los sueldos de nuestros técnicos; para que ellos no caigan en esas mafias. También necesitamos apoyo para sancionar.

Eso sí: nosotros vamos a ser muy duros en el tema de lucha contra la corrupción. Habrán sanciones ejemplificadoras, porque eso es algo que ha minado la región. La corrupción impide que muchas cosas se desarrollen y ayuda al crecimiento de los aspectos negativos de nuestra sociedad.

Otra cosa: hemos sido espectadores de que muchas ONG han llegado a Madre de Dios para hacer estudios, proyectitos y nada más. Tenemos entendido que hay muchas ONG que no están canalizando los fondos que les llega, en cosas concretas. Hay muchas ONG ambientalistas que, creo, deberían cooperar orientando a la población. Nosotros tenemos una idea loca: declarar en emergencia el río Tambopata y lanzar un SOS a nivel mundial. A ver si nos ayudan. Quiero hacer eso, porque si vamos a esperar que el Gobierno Central, con lo que nos manda, nos ayude a contrarrestar el triste destino que tiene el río Madre de Dios y Tambopata, no vamos a hacer nada. Necesitamos una planta de tratamiento

de aguas servidas en Puerto Maldonado y articular el tema de los desechos. Por ejemplo: todos los desechos del hospital caen al río Tambopata. Estamos contaminando nuestros ríos. Para eso necesitamos el apoyo de los organismos internacionales.

Usted ha sido muy duro con el ministro del Ambiente, Antonio Brack. Ha dicho, entre otras cosas, que no necesita el apoyo de Brack.

Mire, yo he conocido al señor Antonio Brack hace años. El señor Brack ya se ha quitado la careta, pero antes -durante los años que trabajó independientemente, haciendo estudios- fue un amigo de Madre de Dios: hablaba de defender los recursos naturales y cuidar el medio ambiente. Tenía la visión de decirle a alguien “no cortes el árbol”, pero, a cambio, le daba a la gente otras opciones de trabajo.

LO MISMO PASÓ CON EL TEMA DE LA MADERA. HUBO UN BOOM DE LA MADERA Y TODO EL MUNDO HIZO LO QUE QUISO. NO HUBO CAPACIDAD DE RESPUESTA POR PARTE DEL ESTADO

¿Está cuestionando el discurso de Brack frente a la minería?

Lo que digo es que, antes, Brack tenía otro discurso: donde hablaba de defender la ecología o el medio ambiente, pero también pensaba en la gente, en sus necesidades. Ahora tiene la actitud de “acá se dicta una ley y eso se cumple” sin ver que con eso se puede crear todo un problema social. Si no se trata bien el tema minero y se aplica como pretende el señor Brack, de acá unos meses se nos viene un tremendo paro regional. En ese caso, quien asumirá las consecuencias será la ciudad de Puerto Maldonado.

Entonces, ¿no hay forma de poder entablar un diálogo a futuro con Brack?

Sí... pero hay que ser más humanos. Tenemos que aplicar nuestra normatividad de acuerdo a nuestra vivencia. En el tema minero hay muchas leyes que se han dado de manera plana. La minería

de Puno, Cusco o Arequipa es diferente a la minería de Madre de Dios. Debe haber tratamiento especial para cada región. Sólo así vamos a poder salir adelante.

Yo he sido duro con el señor Brack porque él ha cambiado. He visto su postura, sobre todo cuando hemos intentado dialogar. Recuerdo que alguna vez, que nos invitaron a Lima para hablar sobre el tema Egasur, terminamos hablando de un tema minero. En ese contexto, le preguntamos sobre el tema, y Brack no nos quiso responder: dijo que yo siempre lo molestaba. Pero yo lo que quiero es que el señor Antonio Brack entienda que acá hay una “cara social”. Si bien es cierto que tenemos que cuidar nuestros ríos y nuestro medio ambiente, también debemos cuidar el “vitute” de la gente. ¿De qué van a vivir? Eso es lo que yo quisiera que se coloque en una balanza.

¿No sería bueno reunirse con instancias nacionales como el MIMDES, el Ministerio de Energía y Minas, del Ambiente, de Salud, o el Sernanp para juntos buscar alguna una solución más concensuada a los problemas que afronta Madre de Dios?

Claro...

...pero esto es lo que alguna vez se intentó, de alguna manera, con el Decreto de Urgencia de ordenamiento territorial.

Claro. El problema del gobierno es que mira muchas veces desde arriba, y dicta normas y leyes desde arriba. Lo que hay que hacer es bajar al llano y, desde allí, lanzar propuestas adecuadas para no provocar problemas sociales. La gente que está en el gobierno tiene que pensar en eso: el diálogo. Nosotros vamos a apostar por eso. Yo estoy llamando a un gobierno de “concertación regional”. Estoy integrando a algunos líderes políticos en estas últimas elecciones por la gobernabilidad de nuestra región. Eso es lo que queremos hacer: un gobierno donde la meritocracia impere.

Por ejemplo: mis asesores me recomendaron no llamar a concurso público. Me decían “las direcciones tienen que ser nuestras”. Por eso, este primer año vamos a poner a nuestra gente de confianza; para consolidar las cosas. El segundo año, sin embargo, estamos llamando a concurso público para la direcciones. Acá lo que necesitamos es competitividad. Yo no quiero muñecos en las direcciones regionales, necesito gente proactiva. *

Minería ilegal: La importancia de pensar en otros usuarios del bosque

Por Ramón Rivero

Como es de público conocimiento, la minería ilegal que se desarrolla en Madre de Dios supone efectos negativos ambientales, económicos y sociales. Entre ellos, la deforestación de más de 32,000 ha. de bosque, contaminación de suelos y cuerpos de agua, disminución del potencial productivo de la tierra y la actividad pesquera, conflictividad entre usuarios del bosque y quienes desarrollan la actividad aurífera, así como la reducción del potencial turístico por cambios al paisaje.

En ese contexto, el Gobierno Nacional viene reportando la intervención (destrucción) de 19 dragas a fin de ordenar la minería en Madre de Dios; medida basada en una seguidilla de disposiciones:

Norma	Publicación	Disposición
Decreto Supremo N° 019-2009-EM	19 de marzo de 2009	Suspendió la admisión de petitorios mineros hasta el 31 de diciembre de 2010.
Decreto de Urgencia N° 012-2010	18 de febrero de 2010	Crea por 12 meses una zona de exclusión minera y otra en la que sí es posible la actividad, así como la prohibición de dragas y el cumplimiento del marco legal vigente junto con otras exigencias adicionales, entre ellas, la necesidad de la opinión favorable de la autoridad forestal nacional, en caso de superposición de concesiones mineras con las forestales, para el otorgamiento de la certificación ambiental.

No obstante, considerando el plazo transcurrido, se han dispuesto medidas adicionales a fin alcanzar las metas planteadas con las normas anteriormente publicadas.

Norma	Publicación	Disposición
Decreto Supremo N° 066-2010-EM	08 de diciembre de 2010	Levanta la suspensión de admisión de petitorios mineros dispuesta por el DS019 en la zona minera, pero la mantiene en la de exclusión minera hasta el 31 de diciembre de 2014.
Decreto de Urgencia N° 004-2011	03 de febrero de 2011	Amplía el plazo de implementación del DU012 por doce meses adicionales
Decreto de Urgencia N° 007-2011	18 de febrero de 2011	Otorga facultades a la Dirección General de Capitanías y Guardacostas - DICAPI para destruir o demoler las Dragas y artefactos flotantes ilegales similares, en presencia de un representante del Ministerio Público.



Estas medidas responden a un contexto en el que se ha buscado consolidar la norma del mayor beneficio al menor costo en el sector minero de Madre de Dios, siempre al margen de la legalidad y del respeto por los derechos de otros; sin embargo, la capacidad de respuesta del aparato estatal regional y los planes o programas nacionales no han sido proporcionales a la magnitud del problema.

No obstante, quién mejor que los propios habitantes de la región para darnos a conocer sus ideas y necesidades, pues suelen quedar al margen de las discusiones públicas, asumiéndose como meros espectadores en medio del literal fuego cruzado que se libra entre mineros y el Estado.

Tomando la carretera a Cusco, a más de cien kilómetros de Puerto Maldonado, en la Pampa se encuentra la casa de Néstor, ese pedazo de selva baja que acogió sus primeros pasos hace ya más de 40 años. Él, con nostálgica indignación comenta: “Para ir a Puerto te tomaba más de dos días, parando de cuando en cuando para comer, los de acá te veían pasar y te regalaban fruta para el camino,

así de sana era la gente y su tierra. Ahora no hay nada de eso, antes las quebradas estaban ‘limpitas’, ahora qué voy a tomar esa agua o bañarme. Antes yo también he hecho minería pero para mí nomás, sin cortar tanto los palos, cuidando mi monte. Mejor ahora me hago minero, si esta tierra es mía y la vengo cuidando años, a que otro le saque provecho, prefiero ser yo y eso debería entender el gobierno, que nos dé preferencia porque si no: ¿para qué cuido mi monte? Si igualito se van a meter y nadie va a hacer nada; pero claro, a nosotros sí nos dicen que no hagamos nada, que nos van a sancionar si hacemos la minería”.

Acompañado de unas cervezas lo encontramos, lo llaman ‘Chueco’, tiene una concesión de reforestación y un predio agrícola desde hace más de 25 años. Comentábamos sobre posibilidades productivas para la gente frente a la minería, salió así el tema del proyecto de agroforestería del Gobierno Regional: “Claro, que nos den alternativas, para trabajar y ganar nuestra platita, ipero pónganse de acuerdo! ¿Qué gano yo si me dan mis plantones de cupuazu o lo que sea, recibiendo asistencia técnica, nos visitan, nos hablan, si después me van a chantar una concesión minera encima? Si respetaran lo que es de uno sería más fácil, pero si permiten que vengan a sacarnos con toda nuestra inversión o la de ellos (la del Estado) que también cuesta plata, porque de ellos (los mineros) es el subsuelo, ¿para qué voy a cuidar mi monte ya? ¿Para qué voy a invertir? Y si encima nos contaminan, mejor que me den mi plata y me voy”.

Ana vive en Puerto Maldonado, cerca al mercado y tiendas donde se compra y funde el oro. Ella señala: “Acaso los únicos afectados son los de allá por el río, pero acá llega el pescado y no sé si hago bien en comprarlo, igual esas fundiciones, todo ese gas que votan al trabajar el oro se mete a nuestras casas porque están en medio de la ciudad y nadie hace nada. Ahora, mi padre tiene su chacra y su castañal camino a Iberia (tramo de la carretera que va de Puerto Maldonado a la frontera con Brasil y Bolivia) y ahorita todo eso está amenazado, ni bien terminen ese puente (que le da continuidad a



la carretera interoceánica) la historia allá va a ser como en la Pampa y Dios nos libre. Si han prohibido las dragas sobre el río, ¿qué hacemos con lo que pasa en el monte?, pareciera que sólo quieren cuidar los ríos para favorecer a las grandes empresas de turismo que pasean gringos, pero más allá, donde no se ve, todo sigue igual”.

Afirmaciones como estas seguirán vigentes de no formularse líneas de acción que vinculen el derecho fundamental de toda persona a participar en la vida económica, social y política del país con la obligación estatal de promover el desarrollo sostenible de la amazonia con una legislación adecuada, una que valore los intereses de su población y su vital relación con los ecosistemas en los que viven.

EL PRINCIPIO DE AUTORIDAD QUE SUSTENTA LA ACTUACIÓN DEL ESTADO NO PUEDE MANIFESTARSE EN SOLITARIO, DEBE ACOMPAÑARSE DE LA LEGALIDAD Y LEGITIMIDAD QUE LE BRINDA LOS INTERESES RECLAMABLES DE LA POBLACIÓN, ESPECIALMENTE LA AFECTADA

Es en ese sentido que las medidas estatales destinadas a combatir la ilegalidad de las dragas resultan importantes, pero también lo serán las que deban plantearse a fin de beneficiar a los actores del bosque que directamente padecen los efectos de la minería, tanto a nivel preventivo –políticas productivas alternativas, ordenamiento del territorio, utilización de la institucionalidad ambiental para la gobernanza– como a nivel correctivo –identificación de infractores, aplicación de leyes penales, sanciones administrativas, determinación de áreas restringidas para la actividad minera más allá de las áreas

naturales protegidas, entre otros–. Todo esto valorando los aportes y prioridades los actores del bosque, siendo necesario no sólo regular dicho ordenamiento desde el sector ambiental que en gran parte es el que recibe la presión sino desde los sectores que la generan.

Por ello, existen herramientas de gestión estatal que deben ser implementadas en todos los niveles de gobierno y que implican el ejercicio de derechos ciudadanos tan medulares como el de participación: Comisiones Ambientales (Regionales o Municipales), los procesos de Zonificación Ecológica y Económica (de nivel distrital y provincial), los planes de desarrollo concertados y seguridad ciudadana, etc.

También es importante señalar que la ciudadanía debe velar por el ejercicio y

defensa de sus propios derechos. Tal vez la experiencia del Frente de Defensa de la Pampa sea el ejemplo más cercano que, aunque de alcance local, buscó cubrir el vacío regional de defensa de derechos ante la minería abusiva por parte de los mismos pobladores, pues a la fecha no se cuenta con alguna organización regional que vele por las comunidades afectadas por la minería. Sin embargo, su nivel de actuación ha sido anulado por las amenazas a la integridad y seguridad de sus miembros. Todo ello representa un llamado más para crear condiciones de ciudadanía en Madre de Dios. *

Integración energética e hidroeléctricas: La necesidad de un debate nacional

Por Carmen Heck

El 16 de junio del año pasado se suscribió el “Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Federativa del Brasil para el suministro de electricidad al Perú y la exportación de excedentes al Brasil”, más conocido como el Acuerdo Energético Perú-Brasil. Este tiene como objetivo establecer un marco legal que promueva el desarrollo de la infraestructura necesaria (centrales hidroeléctricas) en territorio peruano para la producción de electricidad y destinarla al mercado peruano y brasileño.

A la fecha el Acuerdo ha sido remitido al Congreso de la República (Resolución Suprema 057-2011-RE) para que dicho órgano evalúe sus términos y alcances y decida su aprobación. Dadas las implicancias de largo plazo del Acuerdo es necesario que antes de decidir, se dé al interior del Congreso un debate amplio sobre los pros y contras que tiene el mismo para nuestro país. La discusión sobre la necesidad de cumplir con este requisito (de acuerdo al artículo 56 de la Constitución) quedó zanjada con el Informe Legal 029-2010-EM-DGE del 05 de octubre de 2010, en el que el Ministerio de Energía y Minas (MEM) señala que para implementar el Acuerdo es necesario realizar modificaciones normativas.

Esto es especialmente importante en un contexto en el que el Poder Ejecutivo viene promoviendo la modificación del marco legal que regula las concesiones eléctricas, a través de iniciativas que de haber tenido éxito habrían debilitado la protección ambiental y los instrumentos de participación ciudadana al pretender que los EIA – Estudios de Impacto Ambiental– sean exigidos una vez otorgadas las concesiones definitivas, quitándole eficacia a dicho instrumento (entre estas iniciativas legislativas tenemos el proyecto de ley 4335-2010 y los DU 001-2011 y 002-2011).

Los principales compromisos recogidos en el Acuerdo Energético son los siguientes:

- ➔ La capacidad acumulada de todas las centrales de generación que se comprometan a exportar energía a Brasil será 6,000 MW con una tolerancia de 20%, es decir podría llegar hasta los 7,200 MW.
- ➔ El plazo de las concesiones será de 30 años, vencido ese plazo la propiedad de las centrales y los derechos de generación de energía se transferirán al Estado Peruano.

➔ Para el aprovechamiento de energía se establece que la prioridad será el mercado regulado peruano, seguido del mercado libre peruano y por último el mercado brasileño. Sin embargo, los porcentajes de energía que se destinarán a cada mercado se establecerán en los contratos de concesión de cada hidroeléctrica y deberán mantenerse fijos por 30 años. No se establece la posibilidad de aumentar de forma gradual la cantidad de energía destinada al mercado peruano, según vaya creciendo nuestra demanda.

➔ Los costos de la línea de transmisión que conecte las centrales que se construyan con Brasil correrá por cuenta de las empresas, mientras que el costo de la línea de transmisión para abastecer el mercado peruano deberá ser asumido por el Perú.

El acuerdo no especifica cuáles son las centrales hidroeléctricas que estarían incluidas en el mismo; no obstante, las empresas brasileñas ya han identificado los 5 proyectos que les interesa desarrollar: Inambari (2200 MW), Pakitzapango (2000 MW), Tambo 40 (1286 MW), Tambo 60 (580 MW) y Mainique 1 (607 MW). Cuatro de estos proyectos ya han sido promovidos por empresas con capitales brasileños.

Para la Central Hidroeléctrica (CH) Pakitzapango, que se ubicaría en la provincia de Satipo, en un área poblada por la etnia Asháninka, e inundaría territorios que ésta considera sagrados, se le otorgó una concesión temporal a la empresa Pakitzapango Energía S.A.C. Sin embargo, el plazo de ésta venció sin que la empresa cumpliera con presentar el estudio de factibilidad, debido a la falta de licencia social. A pesar de ello, el Ministerio de Energía y Minas ha otorgado una concesión temporal para realizar estudios sobre la futura CH Tambo 40 que también se ubicaría en la provincia de Satipo y ha generado el rechazo de los Asháninkas.

Asimismo el año 2009 se otorgó una concesión temporal a la empresa Constructora Andrade Gutierrez –sucursal del Perú–, para realizar los estudios del proyecto de hidroeléctricas Mainique 1, 2, 3, 4 y 5, que se ubicarían en el río Urubamba. Este derecho fue anulado por no contar con la opinión favorable del SERNANP, ya que el proyecto se ubicaría en el Santuario Nacional Megantoni y en parte de la Reserva Comunal Machiguenga. Ello no significa que el proyecto haya sido descartado sino que debe

esperarse dicha opinión para definir si se otorgará la concesión.

El proyecto al que se le ha dado mayor impulso y que ha generado mayor controversia es el de la CH Inambari. Al respecto, si bien las autoridades del Ministerio de Energía y Minas han informado que el plazo de la concesión temporal ya venció y que no existe ningún procedimiento en trámite, esto no quiere decir que la empresa EGASUR no pueda presentar el EIA una vez que cumpla con los talleres informativos pendientes en la región de Puno, lugar donde existe un fuerte rechazo.

Por otro lado, el gobierno peruano viene evaluando también la posibilidad de celebrar un tratado de integración eléctrica con Chile, para lo cual ya se formó una comisión de trabajo conformada por representantes de ambos países. Este acuerdo tendría como finalidad establecer las normas generales para los intercambios de energía entre ambos países.

Las razones principales esgrimidas por el Poder Ejecutivo para impulsar la celebración de estos tratados es la necesidad de garantizar la satisfacción de la creciente demanda energética del país, para lo cual se requiere nuevas inversiones en infraestructura y la interconexión con sistemas eléctricos más grandes, como el brasileño, para asegurar el abastecimiento de energía en caso de crisis. Sin embargo, la demanda eléctrica de Brasil también está en aumento y se calcula que si sigue creciendo al ritmo actual en el 2012 su capacidad de generación será insuficiente.

No puede negarse que el Perú requiere desarrollarse energéticamente para sostener su crecimiento económico, preferentemente a través de una matriz energética basada en energías renovables. No obstante, antes de comprometer la exportación de porcentajes fijos de nuestra energía hacia los países vecinos o decidir la necesidad de construir grandes centrales hidroeléctricas en la Amazonia peruana, con los impactos ambientales y sociales que ocasionarían (inundación de miles de hectáreas de bosque, pérdida de biodiversidad, desplazamiento de miles de personas, pérdida de patrimonio cultural, entre otros) es necesario contar con una política energética integral y coherente¹. Para lo que se requiere conocer el real potencial energético del país tomando en cuenta las diferentes fuentes de energía (térmica, solar, eólica, hídrica) y la demanda energética a corto, mediano y largo plazo. *

¹ En la actualidad el gobierno promueve las inversiones en hidroeléctricas y en hidrocarburos debido a la necesidad de satisfacer la demanda interna; sin embargo, de otro lado el gas de Camisea se vende en mercados internacionales a precios más bajos que los pagados para el consumo interno.

Noticias

AUMENTO DEL CAUDAL DEL RÍO UCAYALI AMENAZA LA CIUDAD DE CONTAMANA

Continúan los estragos provocados por el incremento de las aguas del río Ucayali. Diversas ciudades, así como centros poblados, son los más afectados. En la ciudad de Contamana, una de las más afectadas, la inundación se ha extendido hasta el gramado principal del estadio municipal; el cual se encuentra en proceso de refacción.

Dichos trabajos tienen como finalidad dejarlo listo para el inicio del próximo campeonato distrital de la Copa Perú, suspendido del 20 de febrero al 05 de marzo por no contar con servicios básicos de seguridad.

“En esta oportunidad la Liga distrital de fútbol de Contamana no podrá contra los fenómenos de la naturaleza que intempestivamente irrumpieron en las instalaciones del primer escenario deportivo, causando preocupación en la población en general, debido a que la tendencia climatológica sigue a favor de una inminente creciente grande y un posible desborde del río Ucayali”, expresó nuestro colaborador Roberto Alván. (colaborador en donde, municipalidad, gobierno regional... poner el cargo y no que es “nuestro colaborador”).

Esta creciente sería una de las más grandes desde las décadas de los 70 y 80, cuando el caudal del río Ucayali pasaba por donde hoy es el centro de la ciudad. El SENAMIH ya ha advertido a las autoridades provinciales del peligro que se está corriendo en dicha ciudad para que puedan tomar las previsiones del caso.

PROYECTO PRO PARTICIPACIÓN EN LORETO

La SPDA, conjuntamente con el Grupo Propuesta Ciudadana, viene ejecutando desde el mes de setiembre de 2010 el proyecto denominado “Pro participación: Promoviendo la Gobernanza en los Gobiernos Subnacionales a través de la Participación de la Sociedad Civil”. Su objetivo es fortalecer el rol de la sociedad civil dentro del proceso de descentralización y hacer de la participación ciudadana una vía de fortalecimiento de la capacidad de gestión transparente de los gobiernos subnacionales y en particular en la región Loreto, provincia de Loreto-Nauta.

Al finalizar el 2010, la coordinación del proyecto en la Región Loreto generó tres Repor-

tes de Vigilancia de las Industrias Extractivas, que comprende una evaluación de los ingresos, ejecución de gastos y presupuesto participativo que ejecutaron el Gobierno Regional de Loreto (incluido la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana – UNAP), la Municipalidad Provincial de Maynas y la Municipalidad Provincial de Loreto-Nauta; y tres Informes Mensuales sobre el comportamiento de los ingresos y ejecución de gastos de las municipalidades productoras de petróleo en el ámbito de la región Loreto.

Hasta el mes de febrero de 2011, se terminó de elaborar el Reporte Anual 2010, correspondiente a la evaluación de ingresos, gastos y presupuesto participativo del Gobierno Regional de Loreto y de la Municipalidad Provincial de Loreto-Nauta. Ambos documentos serán de dominio público a partir del mes de marzo del presente año.

OJOS DE AGUA: INICIATIVA DE AGRICULTORES BUSCA APOYO

Ojos de Agua, una de las primeras concesiones para conservación en la región de San Martín, fue reconocida por el Gobierno Regional en Mayo del 2010. Pablo Escudero, presidente de Bosque del Futuro Ojos de Agua, dice que “es un sueño logrado para nosotros, ya que desde hace años empezamos a conservar esta área, propio del bosque seco tropical de la cuenca del Seda Sisa, ecosistema muy importante.

Escudero comenta que, cuando empezaron sus actividades de conservación, “nos llamaban locos, que estábamos perdiendo el tiempo, que no teníamos nada que hacer”. Explica que esa fue la razón por la cual de ser 35 socios pasaron a ser 16.

“Ahora nos espera mucho trabajo de gestión del área. Es por eso que la asociación ha tocado varias puertas para pedir el apoyo de diferentes instituciones como la Municipalidad Provincial de Picota, Municipalidad Distrital de Pucacaca, Proyecto Especial Bajo Mayo, Gobierno Regional San Martín, Embajada de Finlandia y organismos como la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), INIBICO, AMPA, entre otras personas e instituciones.

Con este apoyo se ha logrado avanzar algunas actividades de conservación, vigilancia y control, así como la construcción de una estructura para investigación en el área y senderos apropiados para realizar caminatas.

Las personas involucradas en la conservación de nuestros recursos naturales y que estén dispuestas a apoyar esta iniciativa – como un modelo de gestión y esfuerzo local – pueden contactarse a través del siguiente e-mail: abofoa@gmail.com o ingresando a www.pucacacaperuforest.com

LANZAN CAMPAÑA DE RECUPERACIÓN DEL RÍO ITAYA EN LA LOCALIDAD DE BELÉN

El Ing. Hermógenes Flores Gómez, alcalde del distrito de Belén (Loreto), sostuvo una reunión de coordinación con el gerente de servicios públicos, Rodolfo Chávez Pérez, para tomar acciones en el trabajo de recojo de basura en la ribera del río Itaya.

La campaña “Recuperando al río Itaya de la contaminación” se inició el 01 de marzo a orillas de este, donde se recolectó 150 bolsas de material inservible. Las 150 bolsas sumaron total de 21 toneladas de residuos sólidos, entre bolsas, latas, botellas, plásticos, vidrios, etc.

El objetivo de esta acción, además de cuidar el medio ambiente, es proteger a los pobladores de dicho sector de las enfermedades que estos desperdicios pueden acarrear. Los trabajos de recojo de basura continuarán los días lunes y viernes durante todo el mes de marzo.

ACUSAN A EMPRESA GRAN TIERRA DE ALTERACIONES AMBIENTALES

En un memorial firmado por el teniente gobernador de la localidad de Tarapacá, en el distrito de Fernando Loes, en Loreto, por el agente municipal del caserío Nuevo Tarapacá y un total de 47 pobladores de dichos caseríos, se denuncia a Gran Tierra Energy Perú SRL de alterar las actividades comunales al sobrevolar sus helicópteros a baja altura.

A través de estos helicópteros se abastece la base de Gran Tierra en la localidad de San Rafael y su plataforma ubicada en Constanza, actividad a la que los pobladores de la zona no se oponen. Lo que la comunidad pide es que se reformule la ruta para evitar el temor colectivo y la contaminación acústica.

Los pobladores proponen que los helicópteros se desplacen sobre el río, desde donde no ofenden a ningún poblador ni alteran la tranquilidad del lugar.

Chaparrí: Diez años después

Por Jonathan Hunter / Fotos: Heinz Plenge



LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA TAMBIÉN RECONOCE EL LEGADO CULTURAL, SU PATRIMONIO. A TRAVÉS DE NUESTRA HISTORIA ESTO SE HA LOGRADO CONFIRIÉNDOLE A ALGUNAS ZONAS UN TÍTULO 'SAGRADO' PARA FINALMENTE HACERLO LEGAL. EN LA ACTUALIDAD, VER EL MAPA DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL MUNDO² PARECE SER UN DIAGNÓSTICO GRÁFICO DE CÓMO EL HOMBRE SE CONVINCE QUE EL PLANETA NO LE PERTENECE POR DERECHO DIVINO.

Y es que lo paradójico de las áreas naturales protegidas es que somos nosotros los que la protegemos de nosotros mismos. En este escenario, el concepto de **Áreas de Conservación Privada (ACP)** en resulta por demás esperanzador: es la propia gente la que decide voluntariamente proteger áreas silvestres de su propiedad y las administran de manera que pueden cumplir su sincero compromiso de cuidar la naturaleza.

Las ACP involucran a personas, familias y comunidades enteras en la tarea de conocer y proteger la naturaleza, enseñándole a futuras generaciones la importancia de conservarla y de autoreconocerse como parte de ella. Involucra además a ONG, empresas privadas y, claro,

al Estado, el cual brinda seguridad jurídica a los involucrados. Se trata, pues, de una de las herramientas que reinserta a las personas en la interacción con la naturaleza y su convivencia sostenible.

Así como hace 50 años se instauró la primera Área Natural Protegida del Perú, el Parque Nacional de Cutervo, hace diez años se reconoció la primera Área de Conservación Privada, la Reserva Chaparrí³.

Esta iniciativa de conservación privada, las ACP, empezó con 34,412 hectáreas de Bosque Seco en el nor-

te de nuestro país, ahora cuenta con 132,208.78 hectáreas, el equivalente a un poco más de la tercera parte del departamento de Tumbes. Al momento, pues la cifra se incrementa cada año, existen veintinueve ACP a lo largo y ancho, norte y sur, costa, sierra y selva del Perú.

Para Heinz Plenge, Director del Proyecto Chaparrí, el inicio fue casi una aventura pues no existía ningún antecedente de ACP en el país y menos de conservación y ecoturismo con comunidades campesinas. "Pero teníamos la decisión de conservar este

ecosistema y buscar la sostenibilidad socio económica a través del ecoturismo".

A diez años de su reconocimiento, Plenge sostiene que Chaparrí, además de haberse convertido en uno de los principales referentes de ACP en nuestro país, ha logrado recuperar la biodiversidad del bosque, resultados positivos socioeconómicos y asegurar la titularidad de la tierra.

El caso de Chaparrí es ejemplar en el tema de recuperación de la biodiversidad. Luego de que se cazara la última Pava Aliblanca de la zona en 1940, en la actualidad cuenta con una población de unos 60 ejemplares, lo cual significa más del 20% del total de la población de esta especie endémica y en peligro de extinción en el Perú. Asimismo, la población de Osos de Anteojos (Oso Andino), especie amenazada por la cacería ilegal y la destrucción de su hábitat, es probablemente una de las más densas de todo Sudamérica.

Además, en 2006, se reintrodujeron 12 guanacos, especie que se extinguió en la zona poco después de la llegada de los españoles. En la actualidad se trabaja por hacer una segunda liberación de este auquénido, luego que naciera la primera cría en 2007. Otro proyecto de Conservación de Chaparrí es el de proveer al cóndor andino un refugio en el que se pueda reproducir y contar con una alimentación adecuada. También se tiene planificada la introducción de nuevos ejemplares.

Por otro lado, en lo que se refiere al componente distintivo de las ACP, la participación de las comunidades y el sector privado, Chaparrí a logrado generar más de 30 puestos de trabajo entre guardaparques, guías de eco-



"CREO QUE LA CLAVE PARA UNA BUENA FÓRMULA ES: COMUNIDADES CAMPESINAS CON ACTITUD EMPRESARIAL Y EMPRESARIOS CON SENSIBILIDAD SOCIAL"
HEINZ PLENGE

torismo, personal para el hospedaje y trabajadores de los programas de recuperación de especies. En 2010 la reserva generó un total de S/. 70,816 para la comunidad de Santa Catalina de Chongoyape, dinero que se destina al apoyo de las escuelas locales, puestos de salud y gastos de administración.

En la actualidad se están implementando, dentro del proyecto Chaparrí, dos nuevas alternativas ambientalmente sostenibles de trabajo para los miembros de la comunidad de Santa Catalina de Chongoyape: producción de miel orgánica y de algodón nativo.

En lo que respecta a ecoturismo, Chaparrí cuenta con un *lodge* que recibe a turistas y científicos de todo el mundo interesados en la biodiversidad del bosque seco. Pero fuera cual fuera la razón que los lleva a Chapa-

rrí, en algo que todos sus visitantes están de acuerdo es que en el umbral de la reserva se puede verificar que efectivamente se ha recuperado la riqueza biológica del área dentro de la reserva.

Heinz Plenge cree que dada las condiciones geográficas y socioeconómicas de nuestro país -ligadas a la tenencia de la tierra, donde las comunidades campesinas y nativas juegan un rol protagónico- esta alternativa se convierte en una buena opción de alianza entre Comunidad, Empresas Privadas, ONG y Estado.

A diez años de Chaparrí, a cincuenta de la primera Área Natural Protegida del Perú, podemos mirar hacia atrás y estar seguros de que el rumbo es, más que proteger a la naturaleza de nosotros mismos, retomar esa simbiosis natural que perdimos en el camino y volver a ser parte de ella. *



² Mapa de Áreas Protegidas del Mundo <http://protectedplanet.net/>

³ Para más información ingrese a <http://www.chaparrí.org/es/>

EL SEMÁFORO

• ACUERDO ENERGÉTICO PERÚ – BRASIL SERÁ DISCUTIDO EN EL CONGRESO

El 03 de Marzo de 2010 se publicó en el El Peruano la Resolución Suprema N° 057-2011-RE, mediante el cual se remite al Congreso la documentación relativa al Acuerdo para el Suministro de Electricidad al Perú y Exportación de Excedentes al Brasil.

• MODIFICAN REGLAMENTACIÓN DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

Según el decreto supremo 03-2011-MINAM, el Sernanp ahora se encargará de emitir la autorización de compatibilidad antes que otros entes estatales autoricen permisos para operaciones en las zonas de amortiguamiento y en las Áreas Naturales Protegidas.

• OPERATIVO DEL MINAM CONTRA LAS DRAGAS EN MADRE DE DIOS

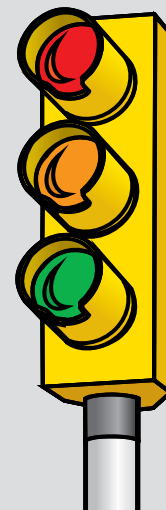
Luego del inicio de la operación militar-policial en Madre de Dios para destruir las dragas ilegales, los pequeños mineros reaccionaron iniciando un paro para exigir el cese de la prohibición y condiciones para continuar trabajando. Tras las protestas el Ejecutivo ha descartado perseguir indiscriminadamente a los mineros y ha ratificado que solo se intervendrán las dragas ilegales y las operaciones mineras en las zonas prohibidas.

• TACNA DARÁ LUZ VERDE A TRANSGÉNICOS

Mientras sigue entrampada en el Consejo de Ministros la aprobación del Reglamento de Bioseguridad Agropecuaria que regulará el ingreso al país y el manejo de semillas de transgénicos, el Gobierno Regional de Tacna, mediante la ordenanza N° 025-2010 del consejo regional, facultará el cultivo y la comercialización de dichos productos.

• GOBIERNO SABÍA QUE ENTRE EL 70 Y 90% DE LA EXPORTACIÓN DE CAOBA PROVENÍA DE LA TALA ILEGAL

El Gobierno Peruano también sabía que algunos narcotraficantes estaban involucrados en el transporte de dicha madera con el fin de ocultar paquetes de droga, así lo informó el cable de Wikileaks 61359 (2006), publicado el 22 de febrero por el diario El Comercio.



FOTONOTICIA



En el mes de septiembre de 2010, se desarrolló en cuatro comunidades claves a lo largo del eje interoceánico sur de Madre de Dios, el proyecto "Cine Itinerante".

Amenazada por la degradación ambiental, es evidente el impacto que están teniendo las actividades extractivas ilegales en esta área, la cual es zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata. Es a través de este medio, que se planteó de forma divertida y diferente, el problema del

cambio climático y el debate sobre la responsabilidad y deber del ser humano. Por medio de reconocidos documentales y largometrajes con claros mensajes ambientales, se creó un espacio para compartir, discutir ideas y las problemáticas de la zona relacionados con el tema propuesto.

Para saber más sobre esta actividad ingresa a:
<http://www.actualidadambiental.pe/?p=8577>